

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 24 de marzo de 2015

OTIFICACION N° 389

Señor(a):

NACION - MEN - FNPSM -

CALLE 43 NO. 57-14

Tel.SIN TELEFON-

BOGOTA

Email:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co.

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:EVELIO DE JESUS SANCHEZ SUAREZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA
EDUCACION Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00190-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 12/03/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGAR GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIA AL PAGO DE GASTOS PROCESALES-- ...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140019000PLANTILLADEMANDA2015324182017 Clave de Integridad:
8C0F70C3E903BDB4DFDA173B8DF4F4D279C8299C04FB1A0EA74054761670F045
YRUIZBER 06:20 p.m. - con-4643

Microsoft Outlook

mar 24/03/2015 6:20 p.m.

Para:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00190-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 24 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 390

Señor(a):

DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA EDUCACION

CASA DE LA TORRE

Tel.SIN TELEFONO-

TUNJA

Email:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;

secretario.educacion@boyaca.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:EVELIO DE JESUS SANCHEZ SUAREZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA
EDUCACION Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00190-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 12/03/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGAR GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIA AL PAGO DE GASTOS PROCESALES-- ...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140019000PLANTILLADEMANDA2015324182017 Clave de Integridad:

8C0F70C3E903BDB4DFDA173B8DF4F4D279C8299C04FB1A0EA74054761670F045

YRUIZBER 06:21 p.m. - con-4643

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00190-00

RESPONDERESPONDER A TODOSREENVIAR

Marcar como leído

secretario.educacion@boyaca.gov.co;

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

secretario.educacion@boyaca.gov.co

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00190-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 24 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 391

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:EVELIO DE JESUS SANCHEZ SUAREZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA
EDUCACION Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00190-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 12/03/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGAR GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIA AL PAGO DE GASTOS PROCESALES-- ...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140019000PLANTILLADEMANDA2015324182017 Clave de Integridad:

8C0F70C3E903BDB4DFDA173B8DF4F4D279C8299C04FB1A0EA74054761670F045

YRUIZBER 06:22 p.m. - con-4643

Microsoft Outlook

mar 24/03/2015 6:21 p.m.

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00190-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 24 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 392

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION

CARRERA 7 NO. 75-66

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:EVELIO DE JESUS SANCHEZ SUAREZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA
EDUCACION Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00190-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 12/03/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

ADMITE DEMANDA--ORDENA PAGAR GASTOS PROCESALES COMO DILIGENCIA PREVIA AL PAGO DE GASTOS PROCESALES-- ...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140019000PLANTILLADEMANDA2015324182017 Clave de Integridad:

8C0F70C3E903BDB4DFDA173B8DF4F4D279C8299C04FB1A0EA74054761670F04
5

YRUIZBER 06:22 p.m. - con-4643

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 24/03/2015 6:22 p.m.

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00190-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.